

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCASIDERAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil doce (2012), siendo las 09:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Manuel Galecio 205 y Boyacá, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía MERCASIDERAL S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular Sr. Carlos Mena Alvarado, y como Secretario el Sr. Araujo Morales Wellington Steven. El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Araujo Morales Wellington Steven., propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 250 votos.
- Guale Gómez José Chalito, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 250 votos.
- Mena Alvarado Carlos Omar, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 250 votos.
- Salazar Tubay Jimmy Ubaldo, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 250 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

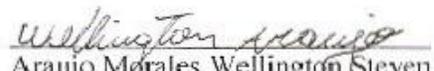
1. *Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los ajustes al 31 de diciembre del 2011.*

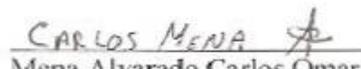
El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 de la Compañía Mercasideral S.A. para que sea aprobado por la Junta.

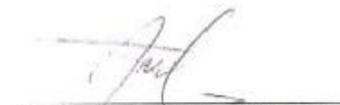
Después de una documentada exposición realizada por el Sr. Carlos Mena Alvarado Presidente de la Junta, y sometido a la aprobación de la Junta General, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2011

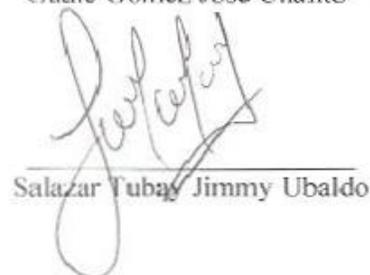
El Presidente Carlos Mena Alvarado declara concluida la Junta a las 11:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto,


Araujo Morales Wellington Steven


Mena Alvarado Carlos Omar


Guale Gómez José Chalito


Salazar Tubay Jimmy Ubaldo

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 30 de Marzo de 2012.-

Wellington Araujo
Araujo Morales Wellington Steven
SECRETARIO.